Caacupé 20 de mayo de 2020.-

SEÑOR
ABOG. MG. CARLOS ANÍBAL CABRIZA RÍOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA.

La que suscribe María Concepción Páez, con C.I. Nº 560.105, se dirige a usted, a objeto de dar su conformidad para realizar los trámites correspondientes para la renovación del Alquiler del local del Juzgado de Paz de Santa Elena, en las mismas condiciones y términos de la anterior renovación, por el plazo de 02 meses (dos meses, 01/06/2020 al 31/07/2020) y el monto mensual de Gs. 1.200.000 (guaraníes uno millón doscientos mil)

Sin otro particular motivo, salúdale atentamente .

MARIA CONCEPCIÓN PAEZ A.